I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° **1212 de 2023**
2. Nombre del contratista o conviniente:	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ
3. C.C o Nit	27.359.248

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$29,663,500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$29,663,500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.617.500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.322.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 29,663,500
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y la resolución 1523 de 2023 que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma Total, asignados: Se cuenta con (48) personas en proceso de reincorporación y (1) persona de la estrategia de fallecido, ubicados en los siguientes municipios: En Mocoa se tiene (12) PR, en Villagarzón (12) PR, En Puerto Guzmán (22) PR y en el municipio de Santiago (2) PR y en el municipio de Colon (1). Las modalidades de atención registradas durante la ejecución del contrato fueron atenciones grupales e individuales durante el mes de junio a diciembre, el 100% de las atenciones se realizaron mediante la modalidad presencial mediante. La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en programa de reincorporación integral de esta forma: Se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 14 mujeres, 35 hombres, (1) personas con discapacidad, (6) jóvenes, (2) personas adultas mayores.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la asistencia y orientación a (1) persona para el acompañamiento en el proceso de reincorporación temprana, con quien se estableció acompañamiento en el proceso: Acompañamiento y verificación de bancarización, se estableció proceso de vinculación al SGSSS garantizando en acceso efectivo a los servicios de salud, se realizó proceso de sensibilización en frente a la importancia de la formación académica, logrando la vinculación, acompañamiento y seguimiento, logrando culminar de forma exitosa el ciclo II,

	adicionalmente se logra la definición de línea de inversión del beneficio económico por medio la orientación y acompañamiento para de formulación y radicación de proyecto productivo individual en el mes de octubre, firmante de paz actualmente se encuentra vinculado con contratación laboral formal, en temas de habitabilidad y vivienda se orienta frente a la importancia del ahorro para acceder a programas de vivienda de interés social, asesoría que género que firmante se afiliara al Fondo Nacional del Ahorro, además se realizó proceso de asesoría en el componente familiar, y salud de acuerdo a las necesidades identificadas en la caracterización del firmante de paz, evidenciando adecuado proceso y avance en el programa de reincorporación.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución de este contrato se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de núcleos familiares atendidos Codificadas con FAM_1 o FAM_2: Se realizaron 13 atenciones para personas en proceso de reincorporación y sus familias, en el marco del acompañamiento realizado desde la dimensiona familiar de acuerdo con sus necesidades particulares, proceso de sensibilización y orientación con el fin de fortalecer vínculos afectivos seguros y relaciones familiares, que contribuyan el desarrollo psicosocial de la población sujeta de atención. Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: Se cuenta con (1) núcleo familiar con quien se realizó acompañamiento psicosocial desde el componente de familia, salud y educación: se logró la vinculación de madre cabeza de hogar a la FA quien culmina el proceso de forma exitosa, se realizó seguimientos periódicos los cuales motivo al cumplimiento de las obligaciones académicas, adicionalmente se realizó proceso de orientación vocacional e identificación de nueva meta educativa, desde salud se identificó madre cabeza de hogar con enfermedad de alto costo, se sensibilizo frente a la importancia de la adherencia a tratamientos, autocuidado y prevención de la enfermedad, logrando respuesta asertiva, desde el componente de familia se identifican y caracterizan relaciones familiares, vínculos afectivos, comunicación, roles y funciones de la dinámica familiar y se remite para acompañamiento con la profesional de salud para acompañamiento, se

	orienta y se establecen recomendaciones de las necesidades identificadas. Se logra la vinculación de (9) de firmantes de paz (5) familiares y al modelo educativo tejiendo saberes en el municipio de Puerto Guzmán, logrando la culminación del 100%, durante el proceso de formación se realizó seguimiento y procesos de sensibilización y motivación para la culminación exitosa. Se logra la vinculación de (8) firmantes de paz al modelo educativo maestro itinerante, logrando la culminación exitosa del 100%, durante el proceso de formación se realizó seguimiento y procesos de sensibilización y motivación para la culminación exitosa. Se cuento con la vinculación de (1) firmante de paz en IE GULLERMO VALENCIA en el municipio de Villagarzón y (1) en IE FRAY PLACIDO en la ciudad de Mocoa jornada sabatina, quienes lograron culminar y obtener diploma de bachiller y certificado de aprobado CICLO 2, uno de ellos graduado con honores. Se logro la vinculación y certificación exitosa de formación Técnica en construcción de vías con el SENA, con quien se estableció acompañamiento y orientación permanente para el cumplimiento del proceso. Se vinculo a (1) firmante de paz a formación técnica en IE privada, por medio de las becas PNUD, quien culmina de forma exitosa y se certificó como Técnico en Deporte y Recreación. Se vinculo a (1) firmante de paz a educación superior en IE UNICLARETIANA al primer semestre de la profesión de Trabajo Social, quien culmino primer semestre de forma exitosa, en el acompañamiento realizado se estableció asesorías académicas y seguimiento al proceso de adaptación académica. Se realizo acompañamiento y orientación a (1) firmante para establecer proceso de vinculación laboral con la Gobernación del Putumayo, a la fecha cuenta con contratación como enlace del proceso de reincorporación Se oriento y gestiono la afiliación de recién nacida hija de firmante de paz con barreras de acceso a los servicios de salud, gestión adelantada con la secretaria de prosperidad social del municipio de Puerto Guzmán. Se apoyo en la convocatoria y vinculación de los y las firmantes de paz en conversatorio Historias de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	esperanza: Firmantes de paz en diálogo por la reconciliación en el Putumayo, en la cual participaron dos lideres del proceso de reincorporación, generando socialización de experiencias exitosas de su proceso de reincorporación colectiva. Se convoco y participo en evento de prevención de violencias basadas en género, para mujeres firmantes del departamento del Putumayo, espacio de empoderamiento y generación de análisis y caracterización de las necesidades y retos para las mujeres firmantes de paz.
Actividad 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: Socialización de oferta de FA: Se realizo la socialización de la oferta presente en el territorio para formación académica en Villagarzón formación para adultos en el IE Guillermo Valencia oferta en la cual se vinculó (1) PR código 60-13309. En el municipio de Mocoa oferto las instituciones educativas que brindan formación académica para adultos y se vinculó (1) PR en la IE Fray Placidos y (1) firmante de paz vinculada en educación superior. Socialización de oferta de FPT: Se realizaron 19 atenciones en proceso de socialización y sensibilización frente a la importancia de la formación para el trabajo como pilar fundamental del fortalecimiento de competencias laborales. Se logro realizar la vinculación de 19 PR a cursos complementarios ofertados por el SENA, se socializo la oferta de becas PNUD para formación con instituciones educativas privadas a la cual para el segundo periodo se vinculó (2) firmante de paz, la oferta virtual y presencial para formación técnica del SENA en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán. Se realizo socialización de requisitos u orientación para la presentación de proyectos productivos a (4) PR códigos 60-08799, 60-08152, 60-01133, 60-13286 para realizar acompañamiento y orientación para acceder al beneficio y se logró la radicación exitosa de (3) proyectos productivos individuales códigos PRE-PP-37879, PRE-PP-37994 y PRE-PP-38284, proceso que se generó por medio de asesorías, caracterización e identificación de potencialidades, necesidades y

	cumplimiento de requisitos y se realizó entrega de un PRE-PP-37505 en la ciudad de Mocoa.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas domiciliares realizadas durante el periodo: Se realizo visita a la cooperativa COMUCCOM con el objetivo de realizar atenciones presenciales a las personas del proceso de reincorporación y sus familias, en un total (163) atenciones realizadas, en el marco del acompañamiento del programa integral de reincorporación en los componentes de Educación, Salud, sostenibilidad económica y familia durante el periodo contractual, por medio de atenciones grupales e individuales, atendiendo necesidades particulares y colectivas de la comunidad ubicada en el Cooperativa Comuccom, proceso que se estableció de forma concertada y participativa, utilizando metodologías lúdico didácticas y se contó con el apoyo de la profesional de salud para aquellos casos psicosociales que ameritaron de la atención de Psicología, logrando brindar respuestas efectivas para los y las firmantes y sus familias. Adicionalmente se realizaron las siguientes visitas a las instituciones como: **Seguimiento FA y FPT:** De manera mensual también se llevaron a cabo visitas de seguimientos a las instituciones educativas y de formación para el trabajo para verificar el estado de las asistencias de los firmantes de paz vinculados en formación. -En el municipio de Mocoa se realizó seguimiento en IE ITREP y SENA y en la IE Fray Placido. -En el municipio de Villagarzón se realizó seguimiento y gestión de planillas en la IE Guillermo Valencia. **Seguimiento IR-F-135:** Se llevaron a cabo (3) visitas de seguimiento a los proyectos productivos a los proyectos productivos individuales en el Municipio de Villagarzón y Mocoa, evidenciando que todos los proyectos se encuentran a la fecha en funcionamiento. **-Seguimiento IR-F-112:** Se realiza (2) visitas seguimiento trimestral a (2) proyectos productivos ubicados en el municipio de Puerto Guzmán.

	Gestiones Interinstitucionales: Se llevaron a cabo gestiones con las instituciones en los siguientes municipios. -Se realizo gestión en Alcaldía Municipal Puerto Guzmán en la secretaría de planeación para acceder a certificado de uso de suelo y en la secretaria de salud para solicitar apoyo para la afiliación en salud de (1) recién nacido hijo de firmante de paz.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: Se participo en la "Capacitación en herramientas para la Gesco+i (facilitación) a las personas que acompañarán participativamente las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC" espacio que tuvo como objetivo fortalecer capacidades para el acompañamiento en las ATRC, compartir métodos, herramientas y formas de ser, pensar y actuar desde el rol profesional que hayan sido exitosas en los territorios y procesos prácticos de aprendizajes que puedan contribuir al trabajo ARN y al proceso de reincorporación comunitaria, en este proceso se logra establecer procesos de identificación, análisis y reflexión frente a los retos establecidos en el desarrollo de las ATRC y las capacidades que deben tener los profesionales que acompañaran los procesos de intervención comunitaria. Se participo en concertación de la micro focalización de la ATRC del municipio de Puerto Así reunión en la cual participaron líderes del AETCR, delegada del CNR, CORPOGRESO implementador y ARN logrando establecer un dialogo de concertación frente a la implementación desde la ARN se logra precisar el objetivo de las agendas comunitarias, metodología y propuesta de lugar a implementar, desde el liderazgo de AETCR la Carmelita, socializan sus necesidades y justificación de su propuesta para la implementación, logrando definir finalmente que la vereda la carmelita será el lugar donde se implementara la ATRC. Se acompaño de forma virtual el primer acercamiento de CORPROGRESO a la vereda la carmelita reunión en la cual se socializo el objetivo de las agendas territoriales, presentación del equipo implementador y la identificación de actores claves en este territorio para iniciar el proceso de diagnóstico, como inicio de la implementación de las agendas territoriales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: Se con 12 PR vinculados de los cuales (5) están cursando ciclo V, (3) cursando ciclo III, (2) se encuentran cursando ciclo II y (1) se encuentra cursando ciclo VI. Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: Se cuenta con (19) personas con formación complementaria y (2) personas certificadas y culminadas en formación técnica. Número de personas con gestión o vinculadas a salud de los firmantes de paz asignados se cuenta con el 100% de la población afiliada al SGSSS.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas, pero se han realizado las siguientes acciones: Se realizo acompañamiento a espacio de información del sistema autónomo de defensa SAD, la cual se llevó a cabo en el Consejo Municipal espacio al que se convocó a los y las firmantes de paz del municipio de Puerto Guzmán de igual manera en el municipio de Mocoa, de los cuales participaron (15) firmantes de paz quienes lograron aclarar dudas de la Jurisdicción Especial para la Paz, TOAR y Sistema Autónomo de Defensa, se actualiza canales de comunicación con la JEP y los comparecientes que requieren revisión de cada uno de sus casos acordaron otro espacio para la atención de casos puntuales. Se estableció reunión con funcionarios de la JEP para establecer recomendaciones y observaciones del proceso de jornadas realizadas con los firmantes de paz en aras de solicitar ajustes en la metodología impartida, teniendo en cuenta requerimientos realizados por firmantes de paz.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de libretas militares: Se cargo (1) durante el periodo contractual Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: Se cargo (1) cédula de un firmante de paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizo entrega de (1) acta de entrega de bienes e insumos del PRE-PP-37505. Se realizo actualización de (1) cuenta bancaria de firmante de paz. Actualización de registros de ubicación y contacto: Se realizo la actualización de (49) firmantes de paz Cargue de certificados de FA: Se remitió para cargue y cierre de matrícula 09 certificados de formación académica del modelo académico tejiendo saberes y (6) certificados FA cierre de matrícula del modelo educativa Maestro Itinerante y (1) diploma de bachiller para máximo nivel. Se realizo entrega de certificado de FPT formación técnica de (1) firmante de paz. Se entrego certificado de matrícula de (1) firmante de paz vinculada la formación educativa superior. Cargue de seguimientos a proyectos productivos: Se Cargaron (3) seguimientos. Entrega de planillas de asistencias: Planilla de acompañamiento psicosocial 56, Planilla de FA se entregaron en el periodo contractual (12) planillas y de FPT se entregaron (6) planillas. Instrumentos aplicados: Se realizo la entrega de (3) seguimiento a unidades de proyectos. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: Se registro de forma mensual a (2) PR durante el periodo contractual.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida, mediante FUID se realizó la entrega de documentos físicos.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó: En (7) reuniones de equipo del GT Putumayo en el marco de comité técnico de seguimiento, espacio en el cual se logra identificar avance de las metas propuestas e indicadores, se realiza retroalimentación de lineamientos técnicos para el cumplimiento del objeto contractual y se adquirió conocimiento técnico y metodológico. Se participó en (2) espacio de capacitación del componente de género y prevención de violencias basadas en género. Se participó en (2) reuniones de seguimiento del proceso de formación maestro itinerante, Se participo

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en (2) reuniones virtuales del componente de sostenibilidad económica (Proyectos productivos y seguimientos). Se participo en reunión virtual de asesoría para creación de núcleos familiares.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Cronograma de actividades: Se realizo entrega de cronograma de actividades durante el periodo de ejecución del contrato. -Se realizo validación de los desembolsos de reincorporación. -Se realizo focalización de proyectos productivos individuales en funcionamiento para postulación a procesos de fortalecimiento. Se remitió cuentas de cobro de (4) estudiantes becados por PNUD de apoyo económico. -Se remitió (1) cuentas de matrículas enmarcadas de becas PNUD de FPT de IE privadas. -De forma mensual se remitieron los informes de viajes generados durante la ejecución del contrato. - Se realizo revisión de manera mensual de la Solicitud BD para Auditoria de planillas de acompañamiento de reincorporación, Formación Académica y Formación para el Trabajo.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el marco del cumplimiento de esta obligación de realizaron las siguientes actividades: -Se participo en (2) jornadas de cuidado al cuidador.
Actividad No 14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Acompañamiento reincorporación se logró durante la vigencia del contrato un 100% en atenciones.	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia
Meta o logro No 2. Vinculación a FA: Para la vigencia se vincularon a (20) personas al componente con un cumplimiento del 100%	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia FA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 3. Vinculación a FPT: Durante la vigencia del contrato se logró la vinculación de 18 PR a formación complementaria con un porcentaje de cumplimiento del 94%	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia FPT
Meta o logro No 4. Vinculación a Salud: Vinculación a Salud, del promedio de 52 personas asignadas el 100% se encuentran activos en salud.	Tablero de control, base de ADRES
Meta o logro No 5. Caracterización individual se logró la aplicación al 100% de la población	Plataforma ARPA en módulo de instrumentos
Meta o logro No 8. PR con Máximo Nivel Educativo se cuenta con 100% de los PR asignados y en el periodo contractual se cargaron (2) certificados.	Plataforma SIRR, modulo máximo nivel FA
Meta o logro No 9. Hombres con Libreta Militar se cuenta con un avance del 53%,	Plataforma SIRR, módulos documentos adjuntos.
Meta o logro No 11. Vinculación a la Estrategia de fallecidos AUTO SAR 067: Se cuenta con el 100% de poblacion asignada en este proceso	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia
Meta o logro No 12. Grupos de familia en SIRR se cuenta con el 100% de los núcleos familiares creados	Plataforma SIRR, modulo grupos familiares.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Desembolso de (3) proyectos productivos en trámite	En espera de desembolso	Establecer seguimiento al proceso de desembolso para la entrega de PRE-PP
Asunto 2. Población pendiente por atención	1 PR en estado ausente.	Continuar con búsqueda activa
Asunto 3. Establecer cierre de matrícula de (1) firmante de paz del modelo tejiendo saberes	Se tiene (1) firmante de paz pendiente de cierre de matricula	Realizar seguimiento caso en la mesa misional FA.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.º	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No vinculación de bachilleres a FA superior	Los problemas de seguridad en el territorio	Continuar estableciendo proceso de articulación interinstitucional e

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		específicamente en el municipio de Puerto Guzmán limitan el acceso de la población a oferta educativa. Barreras de acceso geográfico y falta de oferta educativa en los municipios de Puerto Guzmán y Villagarzón.	intersectorial con el objetivo de garantizar la seguridad en los territorios, que garantice la reincorporación de la población en los territorios.
2	No disponibilidad logística para el desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas con los firmantes de paz y sus familias	No se cuenta con recursos financieros para garantizar espacio lúdico pedagógicos adecuados para los firmantes de paz y sus familias en el marco de un proceso de intervención metodológicamente adecuado.	Establecer dentro del Plan de acción de la ARN la disponibilidad de recursos para establecer procesos de intervención adecuada, garantizando las condiciones mínimas para generar espacios de encuentro idóneos.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el proceso de ejecución del contrato se contó con el acompañamiento de la orientadora de facilitadores y coordinadora del GT territorial, lo cual permitió direccionar cada una de las actividades hacia el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, tomando correctivos y alertas oportunas; adicionalmente se logró generar procesos de articulación con diferentes entidades presentes en el territorio, proceso de permitió gestionar las necesidades de la población en proceso de reincorporación estableciendo acompañamiento, orientación y asesorías desde un enfoque diferencial de demandas particulares y colectivas y atender las necesidades de la población en reincorporación y sus familias y aportando en el avance del programa de reincorporación integral. Para la próxima vigencia se continúa con un gran reto desde el componente psicosocial y salud mental, teniendo en cuenta que se han identificado por medio de

la caracterización de los diferentes contextos de la población un porcentaje significativo de personas con necesidades emocionales enmarcadas desde sus historias de vida en el marco de contextos de vulnerabilidad y conflicto armando, buscando establecer procesos de intervención diferenciales y específicos para la población firmante de paz y sus familias, que permitirá apalancar el avance efectivo del programa de reincorporación integralidad y así avanzar en procesos de reconciliación con la sociedad para una paz total.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato N° 1212 de 2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución no se presentaron incumplimientos al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
No. cédula: 52.181.347